



AYUNTAMIENTO DE ALBATANA
Pz. Ayuntamiento, 1
02653 Albatana (Albacete)

BANDO

Se informa que el Ayuntamiento de Albatana, en vista del aumento de casos positivos en nuestra población, con un total de 25 casos activos, y de personas que deben mantenerse confinadas en su domicilio de manera preventiva. En consecuencia, el Ayuntamiento, en contacto permanente con las autoridades sanitarias, ha acordado adoptar las siguientes medidas especiales por un periodo de 10 días (desde hoy 13 de enero hasta el 23 de enero de 2021), pudiéndose prorrogar según la evolución del problema:

- El mercadillo Semanal del viernes se reduce al 50%.
- El cierre de las zonas de juego infantil.
- Suspensión de las actividades formativas y culturales programadas por la biblioteca.

SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS MAYORES O VULNERABLES QUE, DENTRO DE LA NORMALIDAD DE LA VIDA COTIDIANA, EVITEN SALIDAS INNECESARIAS DE SUS DOMICILIOS.

Se mantendrá informada a toda la ciudadanía del desarrollo de los acontecimientos, trasladando las indicaciones que se reciban de las autoridades sanitarias, con un llamamiento especial a mantener la calma y a no generar alarma social, atendiendo exclusivamente a las informaciones oficiales y no a los bulos que ocasionan alarmismo.

Apelando a la responsabilidad y sentido común para el cumplimiento de estas medidas, PREVENTIVAS, con el único fin de mantener el bienestar de todos los vecinos para evitar males mayores.

Pensemos en nuestros mayores y todas las personas vulnerables que viven cerca y corren graves riesgos para su salud. Del cumplimiento de las medidas básicas de higiene y prevención y la responsabilidad colectiva depende que juntos ganemos esta batalla. GRACIAS A TODOS.

Albatana, a 13 de enero de 2021

El Alcalde



Fdo. Francisco José Mansilla Pérez.